



ACTA DE DIRECTORIO Nº 375: A los 28 días del mes de Mayo de 2020, siendo las 12:00 horas, se reúnen mediante videoconferencia a través de la plataforma digital “Zoom”, en virtud del aislamiento social, preventivo y obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, sus prórrogas y modificatorios, y de conformidad con el Artículo Octavo del Estatuto Social, los miembros del Directorio de TARJETAS DEL MAR S.A., Señores Federico Braun, Fernando Gabriel Muré, Nicolás Braun, María Laura Ferrari Herrero y Facundo Almirón. Participa también el Dr. Alfonso Mario Lago en representación de la Comisión Fiscalizadora. Acto seguido, se deja expresa constancia que la totalidad de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que participan de la reunión se comprometen a suscribir el acta de la presente reunión, una vez concluido el período de aislamiento social preventivo y obligatorio.

Preside la reunión el Ing. Federico Braun quien, luego de verificar la existencia de quórum, somete a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:

...

3.- CAPITALIZACION DE APORTES IRREVOCABLES. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Nuevamente en uso de la palabra el Sr. Presidente informa que, en virtud de lo resuelto por este Directorio en su sesión de fecha 13 de Diciembre de 2019, en relación con el ofrecimiento de la suma de \$ 80.000.000 (pesos ochenta millones) en calidad de aporte irrevocable por parte de la accionista Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, ofrecido a cuenta de futuras suscripciones de acciones y/o para la absorción total o parcial de pérdidas acumuladas, corresponde convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a fin de que considere la capitalización del aporte irrevocable por la suma de \$80.000.000 (pesos ochenta millones) ofrecida por parte de la accionista Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, en calidad de aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones.

En virtud de lo anterior, el Directorio por unanimidad resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Tarjetas del Mar S.A., para el día 12 de Junio de 2020, a las 9:00hs, en Av. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o bien, en caso que resulte necesario, mediante la modalidad a distancia, a través del acceso remoto al sistema de videoconferencias “Zoom”, conforme las disposiciones previstas por la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 3 de Abril de 2020, para el caso que se extienda el aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus prórrogas y modificatorios o de disponerse medidas similares en el marco de la situación de emergencia sanitaria (la “Asamblea”), a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.** Designación de dos (2) accionistas para para firmar el acta de Asamblea; Consideración de la celebración a distancia de la Asamblea con la mayoría exigible en la Resolución General Nº830/2020 de la Comisión Nacional de Valores;
- 2º.** Consideración de los aportes irrevocables recibidos. Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables;
- 3º.** Otorgamiento de autorizaciones necesarias en relación con los puntos precedentes.

En virtud de lo dispuesto por la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y para el caso en que la Asamblea se realice a través del sistema de videoconferencias, se deja expresa constancia que el sistema que se utilizará permite: (i) la accesibilidad de la totalidad de los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante todo el desarrollo de la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del acto asambleario en forma digital; y la conservación de una copia en soporte digital por cinco (5) años.



Adicionalmente, al comienzo de la Asamblea llevada a cabo por videoconferencia cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar en donde se encuentra. Durante el transcurso de la misma, los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto, para lo cual serán consultados individualmente en cada punto del Orden del Día.

En cumplimiento de los recaudos establecidos por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad habilitará el siguiente correo electrónico para que los accionistas comuniquen su asistencia antes del 9 de Junio de 2020 a las 18 horas y/o cualquier consulta previa a la Asamblea que los accionistas y demás participantes pudieran tener: foinstitucional@tarjetaanonima.com.ar. En el caso de asistir por representación, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, los accionistas deberán remitir a dicho correo electrónico el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Asimismo, para el caso de que sea necesario los accionistas recibirán las instrucciones en el mismo correo mediante el cual hayan comunicado su asistencia, a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto.

Por último, expresa el Ing. Federico Braun que todos los accionistas han comprometido su asistencia al acto asambleario, motivo por el cual la Asamblea se realizará sin la publicación de la convocatoria y revestirá el carácter de unánime.

No habiendo más asuntos que tratar y en forma a previa a dar por finalizada esta videoconferencia, el Dr. Alfonso Mario Lago en representación de la Comisión Fiscalizadora pide la palabra a efectos de dejar debida constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas, en cumplimiento con lo previsto por el Artículo Octavo del Estatuto Social, luego de lo cual se da por finalizada la reunión siendo las 12:45 horas.-

Por videoconferencia: Federico Braun, Fernando G. Muré, Nicolás Braun, María Laura Ferrari Herrero, Facundo Almirón y Alfonso M. Lago.-

Federico Braun
Presidente

